



PERÚ

Ministerio
de Educación



Tutoría
para el bienestar de las
niñas, niños y adolescentes

Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.





Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia escolar

I. DATOS GENERALES

- 1.1. UGEL : SULLANA
 1.2. Institución Educativa :
 1.3. Integrantes del Comité de Tutoría, Orientación Educativa Y Convivencia Escolar:
 a. Director/a :
 b. Coordinador/a de Tutoría :
 c. Responsable de Convivencia Escolar :
 d. Responsable de Inclusión :
 e. Representante de Auxiliares :
 f. Psicólogo o Trabajador Social :
 g. Representante de padres de familia :
 h. Representante de Municipio Escolar :

1.4. Relación de Tutores y Tutoras y Auxiliares de Educación:

Grado y Sección	N° de Estudiantes		Tutor/a	Horario de Tutoría		Auxiliar de Educación
	H	M		Día	Hora	
1°A						
1°B						
2°A						

II. FUNFAMENTACIÓN

(Toda fundamentación responde a tres preguntas ¿Qué haremos en la IE? ¿Por qué hacerlo? ¿Para qué hacerlo?

El presente Plan de Actividades de la atención tutorial integral, desarrolla acciones de gestión que considera actividades de capacitación, acompañamiento y monitoreo dirigido a los distintos actores de la comunidad educativa. Asimismo, promoverá el desarrollo de actividades de orientación dirigido a las y los estudiantes para la promoción de estilos de vida saludable, el ejercicio pleno y responsable de la sexualidad, la prevención de situaciones y conductas de riesgo como el embarazo adolescente, el consumo de droga y otros, en el marco de una convivencia armoniosa.

Las actividades propuestas en el presente plan responden a las distintas necesidades de orientación debido que se han identificado casos de consumo de drogas, embarazo en la adolescencia. Así como otras



situaciones de riesgo que podrían afectar la salud física, mental y emocional de las y los estudiantes, las mismas que ponen en riesgo el logro de los aprendizajes y su permanencia en la escuela.

En ese sentido las actividades planteadas contribuirán a fortalecer las capacidades de las tutoras y tutores para que puedan brindar una orientación adecuada a las y los estudiantes y a las familias de los mismos, con la finalidad de disminuir las situaciones de riesgo que enfrentan actualmente los estudiantes y mejorar el clima en la institución educativa. Asimismo se contribuirá a la promoción, defensa y respeto de los derechos de las y los estudiantes y a la construcción de una convivencia escolar pacífica y democrática en la institución educativa.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General:

Implementar la tutoría, orientación educativa y convivencia escolar en la institución educativa mediante la planificación de actividades de prevención, promoción, atención y orientación, dirigidas a brindar acompañamiento cognitivo y socio afectivo de calidad a las y los estudiantes.

El objetivo general tiene 4 pares: un verbo en infinitivo, un ¿Qué? Un ¿Cómo? Un ¿para qué?

3.2. Objetivos Específicos:

Objetivo específico 1: Fortalecer las capacidades de los tutores para el desarrollo de la tutoría en el aula durante el año escolar.

Objetivo específico 2: Desarrollar acciones de sensibilización en la comunidad educativa sobre la importancia de una convivencia democrática, para aprender a resolver conflictos de manera pacífica y prevenir situaciones de riesgo.

El objetivo específico responde a 5 preguntas: un ¿Qué? ¿A quién? ¿Para qué? ¿Cuándo? ¿Dónde?



Ministerio
de Educación



IV. ACTIVIDADES

Programar las actividades según las siguientes líneas de estrategias

[illegible]

Asimismo, considerando que la función principal de Comité de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar es asegurar la implementación de estas actividades, con pertinencia y calidad, se debe incluir actividades para fortalecer la gestión de la tutoría, orientación educativa y convivencia escolar, programado actividades de GESTION para asegurar el desarrollo de las actividades propuestas en el cuadro anterior:

[illegible]





V. RECURSOS

5.1. Recursos Humanos:

- + Directivos
- + Coordinador de tutoría
- + Psicólogo o trabajador social
- + Integrantes del comité de tutoría
- + Tutores
- + Docentes de áreas curriculares
- + Personal administrativo
- + Auxiliar de educación

5.2. Recursos materiales:

- + Recursos solicitados por el comité de acuerdo a las actividades programadas

5.3. Recursos financieros:

- + Autofinanciado, donaciones o ingresos propios.

VI. EVALUACIÓN

Matriz de Evaluación por Bimestre/ Trimestre			
Actividades programadas por líneas estratégicas	Logro (cualitativo- Cuantitativo)	Dificultades	Beneficiarios
Actividades formativas y preventivas (tutoría Grupal, Tutoría Individual y orientación masiva)			
Promoción de la convivencia			
Trabajo con familias			
Participación estudiantil.			
Atención de casos de problemáticas psicosociales.			
Otros.			
Lecciones aprendidas			



Lugar, fecha:

Director/a

Coordinador/a de Tutoría

Responsable de Convivencia



Ministerio
de Educación



ANEXOS

ANEXO 1 HERRAMIENTAS PARA EL DIAGNOSTICO DE LA TOEC

Para elaborar el Plan de Tutoría y orientación educativa y convivencia escolar, es necesario partir de un diagnóstico de la situación TOEC en el año precedente, para ello usamos diferentes estrategias como: revisar la documentación de gestión e informes, intercambios de información, entre los miembros del comité de tutoría, matriz de identificación de las necesidades de aprendizaje,, aplicación de encuestas, etc

Aquí te presentamos formatos que te pueden ayudar a sistematizar información y proyectar actividades:

Diagnóstico de la tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar			
Líneas estratégicas	Logros (del año anterior)	Dificultades (del año anterior)	Alternativas de solución (para el presente año)
Actividades formativas y preventivas (tutoría Grupal, Tutoría Individual y orientación masiva)			
Promoción de la convivencia			
Trabajo con familias			
Participación estudiantil.			
Atención de casos de problemáticas psicosociales.			
Otros.			



Ministerio
de Educación



Fortaleza: a nivel interno. Describa las capacidades humanas y materiales con las que cuenta su IE para aprovechar las ventajas y enfrentar las desventajas relacionadas a la acción estratégica.

Debilidades: a nivel interno. Describa las limitaciones o carencias de habilidades, conocimientos, información, tecnología y recursos financieros o materiales que padece la IE y que no permite el aprovechamiento de las situaciones que se consideran ventajosas con respecto a la acción estratégica.

Oportunidad: A nivel externo. Describa situaciones o factores socioeconómicos, políticos o culturales que están fuera de su control, pero que pueden ser aprovechados para el logro de la acción estratégica.

Amenaza: A nivel externo. Describa factores que están fuera de su control y que podrían perjudicar y/o limitar el desarrollo de la IE. para el logro de la acción estratégica

Acciones Estratégicas	Propuesta	Respuestas		Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
		SI	No				
Gestión de convivencia escolar	¿El Comité de Tutoría y Orientación Educativa está formalizado con R.D e incluye al responsable de convivencia/SíseVE?						
	¿El Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar se realizó en base a un diagnóstico de la IE?						
	¿Se evaluó el desarrollo de las acciones de tutoría y convivencia programadas en el Plan de Tutoría y Convivencia Escolar?						
	¿Los tutores implementaron sus planes de tutoría de aula?						
	¿Las Normas de Convivencia fueron elaboradas con la participación de los representantes de la comunidad educativa (docentes, administrativos, estudiantes, etc.)						
	¿Las Normas de Convivencia incluyen medidas reguladoras que promueven el desarrollo de los NNA?						



PERÚ

Ministerio
de Educación



¿Las Normas de Convivencia han sido difundidas en la comunidad educativa (padres, madres, estudiantes, docentes, directivos)? ¿Están en un lugar visible?						
¿Hemos orientado a los tutores para que elaboren las Normas de Convivencia en el Aula?						
¿Las Normas de Convivencia en el Aula están formulados en positivo?						
¿La IE cuenta con un Municipio Escolar? ¿Participa de manera activa en las decisiones de la escuela?						
¿Los estudiantes participan en otros espacios de toma de decisiones en la escuela? (CONEI, Comité TOE, Fiscales escolares, etc.)						
Los padres y madres de familia participan en espacios de toma de decisiones en la escuela? (CONEI, Comités de Aula, etc.)						
¿El Comité de tutoría desarrolla acciones para promover la orientación a las familias y su participación en la escuela?						
¿El comité TOE se reúne periódicamente para evaluar el cumplimiento del Plan de Tutoría, Orientación educativa y Convivencia Escolar?						
¿Hemos realizado actividades con la comunidad educativa para promover la convivencia escolar democrática?						



Ministerio
de Educación



Prevención de la violencia escolar y otras problemáticas psicosociales.	¿Hemos identificado los principales hechos de violencia escolar entre estudiantes durante el 2017 y 2019?						
	¿Hemos identificado los principales hechos de violencia escolar de Personal de la IE a estudiantes durante el 2017 y 2018?						
	¿Hemos identificado otras problemáticas psicosociales que afectaron a nuestros estudiantes durante el 2015 y 2016?						
	¿Contamos con un directorio de aliados estratégicos para apoyar a la IE en la prevención de la violencia escolar y otras situaciones de riesgo?						
	¿Hemos difundido el directorio de organizaciones e instituciones que trabajan en la prevención de violencia en escuelas y otras situaciones de riesgo?						
	¿Hemos fortalecido capacidades en nuestros docentes para el desarrollo de la Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar?						
	¿Organizamos reuniones con docentes para intercambiar experiencias relacionadas a la Convivencia Escolar?						
	¿Los docentes de la escuela conocen las Normas que regulan las relaciones con los estudiantes dentro y fuera del aula? (castigo físico, violencia personal IIEE, Ley Reforma,						



	Código de Ética)						
	¿Hemos incluido sesiones de tutoría en los Planes tutoriales de aula orientadas a la prevención de la violencia escolar y problemáticas psicosociales?						
	¿Los tutores realizan la tutoría individual con los estudiantes para prevenir la violencia escolar u otras problemáticas psicosociales?						
	¿Hemos realizado actividades con estudiantes para la prevención de la violencia escolar y otras situaciones de riesgo?						
Atención y seguimiento de casos de violencia escolar y otras problemáticas psicosociales.	¿Promovemos el uso del Portal SíseVe en la comunidad educativa?						
	¿Mantenemos actualizado el Libro de Registro de Incidencias?						
	¿Los docentes y directivos utilizan los protocolos y orientaciones para la atención y seguimiento frente a casos de violencia escolar y otras situaciones de riesgo?						
	¿Los estudiantes y padres de familia conocen los protocolos y orientaciones para la atención y seguimiento frente a casos de violencia escolar y otras situaciones de riesgo?						
	¿Atendimos de manera oportuna los casos identificados de violencia escolar (entre estudiantes y de personal de la IE a estudiantes) de acuerdo al protocolo?						



	¿Atendimos de manera oportuna las problemáticas psicosociales identificadas en la escuela?						
	¿Hemos reportado en el SiseVe y en el Libro de Registro de Incidencias todos los casos identificados de violencia entre estudiantes y de adulto a estudiante, según tipo de violencia?						
	¿Hemos registrado los casos de problemáticas psicosociales y situaciones de riesgo identificados en la escuela?						
	¿Tenemos aliados locales para la atención y prevención de la violencia escolar y otras problemáticas psicosociales que se presentan en la escuela (PNP, CEM, DEMUNA, Centro de salud, Teniente Gobernador, Fiscalía, ONG, etc.)?						
Fortalecimiento de competencias socioafectivas.	El Comité de TOE asegura y verifica que los Planes Tutoriales de Aula integren actividades para el fortalecimiento de las competencias socioafectivas						
	El Comité de TOE verifica los tutores desarrollen acciones de tutoría grupal, tutoría individual y de orientación a las familias.						
	El Comité de TOE promueve y organiza intervenciones con aliados para el fortalecimiento de competencias socioafectivas en las y los estudian						



Ministerio
de Educación



ANEXO 2

Cronograma de Reuniones de Trabajo Colegiado

Reuniones de Trabajo Colegiado												
N° de Reunión	Responsable	Agenda Propuesta	Cronograma									
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D

Es necesario programar y registrar en actas las reuniones de trabajo colegiado con tutores y tutoras desde el inicio del año escolar, los puntos de la agenda de las reuniones puedan ser las siguientes:

- Asistencia técnica en planificación de la tutoría en el aula, importancia del acompañamiento, tutoría individual, etc
- Intercambio de experiencias (análisis de situaciones, abordaje, atención y derivación de casos, logros y dificultades, etc.)
- Coordinaciones para el desarrollo de acciones del plan de TOEC
- Socialización de resultados de monitoreo en tutoría.

- Evaluación de actividades de orientación educativa, etc.

Coordinador/a de tutoría



Ministerio
de Educación



ANEXO 3

Cronograma de actividades Formativas y Preventivas

Reuniones de Trabajo Colegiado

Reuniones de Trabajo Colegiado													
N°	Actividad	Responsable	Cronograma										
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	Jornada deportiva	Coordinador de TOE											
	Video foro												
	Charla preventiva sobre...												

Coordinador/a de tutoría



Ministerio
de Educación



ANEXO 4

Actividades para la promoción de la convivencia

Actividades para la promoción de la convivencia												
N°	Actividad	Responsable	Cronograma									
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	Campaña “Sácale tarjeta roja a la violencia”, de carácter transversal	Responsable de convivencia escolar										

Responsable de Convivencia escolar

Coordinador/a de tutoría





Ministerio
de Educación



ANEXO 5

Actividades para la promoción de la participación estudiantil

Actividades para la promoción de la convivencia

N°	Actividad	Responsable	Cronograma											
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
	Conformación de comités estudiantiles	Responsable de inclusión social												
	Reuniones multigrado de los delegados de aula													
	Elecciones municipales													
	Desarrollo de festi voces													
	Otros													

Recuerda:

La primera reunión multigrado de delegados de aula es para elegir el asunto que la escuela va a abordar durante el presente año en FCC y en el plan de municipio escolar. Previamente cada tutor en su aula promueve la elección de un asunto público de interés para las y los estudiantes. El delegado del aula lleva la propuesta a la asamblea multigrado.

La segunda reunión multigrado tiene como objetivo elegir el asunto público para el siguiente año. Los candidatos al municipio escolar deberán considerar este nuevo asunto publico en su plan de trabajo para el siguiente año.

Responsable de inclusión

Coordinador/a de tutoría.



Ministerio
de Educación



ANEXO 6 Trabajo con familias

5.1. Jornada de padres de familia

N°	Titulo del taller	Objetivo	Responsable	Cronograma											
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
			Coordinador de tutoría y Orientación educativa												

COMISIONES DE TRABAJO PARA LOS TALLERES CON PADRES:

- Coordinación genera: permisos, solicitud de espacios, oficios de ponentes, etc
- Difusión: distribución de comunicados o invitaciones, panales o periódicos murales, etc.
- Control de asistencia: Formatos, sellos

- d. Logística: local, equipos, materiales para el taller
- e. Desarrollo del taller: diseño de taller, ponencia, etc.

Coordinador/a de Tutoría



Ministerio
de Educación



5.2. Cronograma de reuniones de aula

5.2. Jornada de padres de familia						
Grado y sección	Tutor o tutora	N° estudiantes	Cronograma			
			Primera reunión	Segunda reunión	Tercera reunión	Cuarta reunión

5.2. Cronograma de reuniones con representantes de la APAFA

Reunión N°	Motivo o agenda de reunión	Responsables	Fecha de reunión



Ministerio
de Educación



--	--	--	--

Coordinador/a de Tutoría



Ministerio
de Educación



ANEXO 6
DIRECTORIO DE ALIADOS

Nombres del aliado	Dirección y teléfono	Correo electrónico	Temáticas que trabaja o problemáticas psicosociales que atiende	Tipo de actividades que realizan

Coordinador/a de Tutoría
Responsable de convivencia